

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PERMISO DE MENOR.

Aviso de Privacidad: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de las solicitudes de permiso de menor.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan con la finalidad de tramitar un permiso de menor (entre 15 y 17 años de edad), el cual le servirá para laborar en la empresa que solicite, siempre y cuando las labores que pretenda desempeñar no atenten contra su sano desarrollo, su salud y su integridad física, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: qroo.gob.mx/styps en la sección denominada "Transparencia".